ACTA Nº 17

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática Astronomía y Física siendo las 10:00 hs del día 09 de mayo de 2012 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal Nº 66/2012 y convalidada por Resolución HCD Nº 60/2012, atento lo expresado en la Ordenanza 19/2010 y siguiendo el cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral 290/2012, a los fines de considerar las solicitudes de Reconocimiento de agrupaciones o de grupo de electores para las próximas elecciones del claustro de estudiantes, esta Junta Electoral comprueba las siguientes presentaciones por orden de entrada:

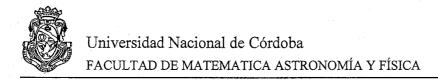
- Grupo de electores "La Militante Universitaria" que hace reserva de las siguientes denominaciones: La Militante, Nueva Opción Peronista (NOP), № de lista 69, La 69, La Mili, Militante, UPC, Unión por Córdoba y José Manuel, designando como apoderado al Sr. Francisco Pablo Palena. NO PRESENTA AVALES.
- Agrupación "Movimiento Universitario SUR" que hace reserva de las siguientes denominaciones: SUR, Movimiento Juvenil Retruco, Retruco, Agrupación Venceremos, Patria Libre, Movimiento Libres del Sur, Grupo de Trabajo Barrial, Por la Segunda y Definitiva Independencia, No todo es lo mismo, Sur te da un Consejo; las figuras de Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Claudio Lozano, Eva Perón , Mario Roberto Santucho, Inodoro Pereyra, la figura de una conífera y los colores celeste, blanco y negro en combinación, designando como apoderado al Sr.Santiago Notarfrancesco. NO PRESENTA AVALES.
- Agrupación Alternativa que hace reserva de las siguientes denominaciones: Alternativa, Manuel Belgrano, Bialet Masse, Alejandro Korn, Movimiento Nacional Reformista, Encuentro Progresista, Frente Amplio, Frente Amplio Progresista, Argentina por una República de Iguales, Siempre en Movimiento; las siguientes siglas: ABM, MNR, AMB, Proyecto SUR; los logos: puño y rosa; el color azul y el número 11, además ratifica las reservas realizadas en las elecciones estudiantiles realizadas en octubre del año 2010, designando como apoderado al Sr. Fernando Ariel Rodriguez. **Asociación reconocida.**
- Agrupación "Oktubre UJS-Partido Obrero" que hace reserva de las siguientes denominaciones: Unión de Juventudes por el socialismo, Polo Obrero, Prensa Obrera, Cuarta Internacional, Ojo Obrero, Vanguardia Piquetera, Puño y Letra, El Puño, El Filazo, Oktubre, Frente de Lucha Estudiantil-FLE, LA 23, El Muro, La Comuna, El Yunque, La Movida, El Martillo, La aplanadora, El obrero internacional, Bandera roja, Frente estudiantil de izquierda, frente de izquierda y de los trabajadores, Frente de izquierda estudiantil; las siglas PO, UJS, CRCI, EPA, EFA, FEI, FIT, FI, FIE; los símbolos: Puño horizontal cerrado, Hombre con bandera en forma de las

- siglas PO, Oz y martillo superpuestos con un número cuatro y estrella soviética de cinco puntas; los colores amarillo, rojo y negro con sus distintas combinaciones y el número 14, designando como apoderado al Sr. Víctor H. da Vila. **PRESENTA AVALES.**
- Agrupación "LA MAREA MST en Movimiento Proyecto Sur" que hace reserva de nombres, denominaciones, colores y números realizadas en años anteriores agregando la denominación Movimiento proyecto Sur, designando como apoderado al Sr. Marcelo Maceira. PRESENTA AVALES.
- "Agrupación Alternativa Famaf" que hace reserva de las siguientes denominaciones: La Alternativa, 15 de junio, Juana Azurduy, Agrupación Participación y Reforma, Movimiento Nacional Reformista, Encuentro progresista, Frente amplio, Argentina por una República de Iguales, Alternativa por una República de Iguales; las siglas: PyR, MNR; los logos: mano con dedos extendidos y el color azul y naranja, nombrando como al Sr.Adrián Muracciole como apoderado saliente. PRESENTA AVALES.
- Agrupación "GURI" que hace reserva de las siguientes denominaciones y frases: Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos, Para que ella Universidad se vuelva pueblo, Para que la Universidad sea científica y la ciencia popular, Luchar por una utopía es en parte construirla, Construirla, Recuperando lo nuestro. Vengo a proponerles un sueño, "El mundo se está poniendo peligroso, no por los que hacen el mal, sino por los que se sientan a ver que pasa", "Construyendo la organización, organizando el cambio y cambiando la realidad", Lo necesario siempre es posible, Patria o paper, Lo imposible sólo tarda un poco más, "Seamos realistas, pidamos lo imposible", Construyendo la Universidad del pueblo, La juventud viene a hacerse cargo, "La juventud se hace parte, construyamos la Universidad del pueblo", Unidos y organizados, Arcilla, Tinkunaco, Ketzal, La revuelta, La revuelta de derecho, Contrapiso, Quimera, Enlace, dOs puntOs, dOs puntOs de la FFyH, dOs puntOs Artes, GURI, Vinómica, La Bisagra de económicas, Bisagro, La Movimiento Universitario Bisagra de lenguas, Oruga, La Bisagra, independiente. Asociación libre, El encuentro, MPE, Movimiento de participación estudiantil, Camilo Cienfuegos, La patria es América, Sudestada, Derechos estudiantiles, Régimen para estudiantes trabajadores/as y/o con niños/as a cargo, Código de faltas, Néstor, Cristina, Kirchner, Kirchnerismo, Arturo Jauretche, JP, Juventud Peronista, Juventud Kirchnerista, Juventud nacional y popular, Juventud del proyecto nacional y popular, nacional y popular, Movimiento universitario y peronista, Movimiento universitario Movimiento estudiantil peronista, Movimiento estudiantil Kirchnerista. Movimiento estudiantil nacional y popular, Movimiento Kirchnerista. universitario nacional y popular, Frente universitario nacional y popular, Frente estudiantil nacional y popular, Frente Kirchnerista, Frente peronista, Frente Agustín Tosco, Libre asociación, Inconsciente colectivo, Lo primero que se te viene a la cabeza, "La acción no debe ser una reacción, sino una creación"; reserva los colores naranja y verdes y sus combinaciones con negro y blanco, designando como apoderado al Sr. Nicolás Jares. PRESENTA AVALES.

Agrupación "FRANJA MORADA – Juventud Radical de la U.N.C." que hace reserva de las siguientes denominaciones: Franja Morada – Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores; asimismo reserva los colores rojo y blanco, morado, lila, bordo, borra vino, magenta, y en general aquellos que guarden similitud con los precitados. También se reservan los nombres de líderes y próceres pertenecientes al patrimonio histórico y partidario de la Unión Civica radical y la Agrupación Reformista Franja Morada y los números 3 y 15, designando como apoderado al Sr. Emilio Cornaglia. NO PRESENTA AVALES.

Consideradas las mismas, SE RESUELVE: Tomar conocimiento de estas presentaciones y:

- Advertir al apoderado del grupo de electores "La Militante Universitaria" que para su reconocimiento necesita presentar los avales correspondientes según lo dispuesto por el articulo 6 y 8 del Reglamento Electoral establecido por Ordenanza HCS 19/2010, y número identificatorio de dos cifras en el término de 24hs.
- Advertir al apoderado del grupo de electores "Movimiento Universitario SUR" que para su reconocimiento necesita presentar los avales correspondientes según lo dispuesto por el articulo 6y 8 del Reglamento Electoral establecido por Ordenanza HCS 19/2010, y número identificatorio de dos cifras en el término de 24hs.
- Reconocer a la "Agrupación Alternativa", y solicitarle la elección de un número identificatorio de dos cifras.
- Reconocer a la agrupación "Oktubre UJS Partido Obrero", y solicitarle la elección de un número identificatorio de dos cifras.
- Advertir al apoderado del grupo de electores "La Marea MST en Movimiento Proyecto Sur" que para su reconocimiento necesita presentar los avales correspondientes según lo dispuesto por el articulo 6 y 8 del Reglamento Electoral establecido por Ordenanza HCS 19/2010, y número identificatorio de dos cifras en el término de 24hs.
- No otorgar el uso de denominaciones solicitadas por "Agrupación Alternativa Famaf" por haber sido reservadas con anterioridad por la "Agrupación Alternativa" reconocida como asociación estudiantil en el ámbito de la Facultad por Resolución HCD 119/07, por lo tanto condicionar su reconocimiento por el término de 24hs. Donde deberá realizar una nueva presentación según lo dispuesto por el artículo 14º del Reglamento Electoral establecido por Ordenanza HCS 19/2010.
- Reconocer la agrupación "GURI", y solicitarle la elección de un número identificatorio de dos cifras.
- Advertir al apoderado del grupo de electores "Franja Morada Juventud Radical de la UNC" que para su reconocimiento necesita presentar los avales correspondientes según lo dispuesto por el articulo 6 y 8 del



Reglamento Electoral establecido por Ordenanza HCS 19/2010, y número identificatorio de dos cfras en el término de 24hs.

Siendo las 10:15 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.

Srta/Sitvina Torgoya

Dr. Alberto Gattoni

Dra Esther Galina Presidente